

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8695** *DIXI MEDIA DIGITAL, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Dixi Media Digital, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad") celebrada el 21 de mayo de 2013 ha acordado la reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

El capital social se ha reducido en la cifra de 4.136.320,00 euros, mediante la disminución del nominal de las acciones en la cifra de 0,80 euros, de forma que el nuevo nominal de las acciones pasa a ser de 0,20 euros cada una. Tras la reducción, el capital de la Sociedad pasa a ser de 1.034.080,00 euros, y está integrado por 5.170.400 acciones nominativas de 0,20 euros de valor nominal cada una.

En Madrid a, 22 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albácar Rodríguez.

ID: A130032024-1